

1352)

Quito, 13 de marzo de 2017

Señor

82481

Carlos Arturo Huidobro Peralta

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de fecha 28 de febrero de 2017 de eligió a usted como Gerente de la compañía INDUSTRIAL DE SERVICIOS INDUSERVI CIA. LTDA., por lo que usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

159 ← Sus facultades son las mismas determinadas en las escrituras públicas de constitución y reforma celebradas el 07 de octubre de 1977 ante la Notaria Segunda de Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 04 de noviembre del mismo año; y escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de fecha 12 de abril de 1982 ante la Notaria Segunda de Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de mayo de 1982. 103.

El presente nombramiento tendrá duración de tres años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Compañías, y este se sirva legitimizar su personería.

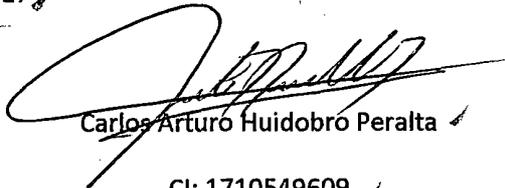
P/. INDUSTRIAL DE SERVICIOS INDUSERVI CIA. LTDA.


Ab. Adriana Huidobro P.

Presidente Ad-Hoc

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente de la compañía INDUSTRIAL DE SERVICIOS INDUSERVI CIA. LTDA.

Quito, 13 de marzo de 2017


Carlos Arturo Huidobro Peralta

CI: 1710549609

TRÁMITE NÚMERO: 34098



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26224
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8481
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAL DE SERVICIOS INDUSERVI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HUIDOBRO PERALTA CARLOS ARTURO
IDENTIFICACIÓN:	1710549609
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 159 DEL 04/11/1977.- NOT. 2 DEL 07/10/197.- AUM.CAP. REF. EST.- RM. 103.-
20/05/1982. NOT.- 2 DEL 12/04/1982.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓ

